

Senado de la República
Enero - Junio 2017



Informe de Gestión 2017

Secretaría General



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Gregorio Eljach Pacheco
Secretario General del Senado de la República

Saúl Cruz Bonilla
Subsecretario General del Senado de la República

Lucio Muñoz Meneses
Sergio Escobar Jaimes
José David Guevara Villabón
Asesores de la Secretaría General

Jorge Luis Utria Pino
Coordinador Editorial

Viviana Alexandra Vargas Pinilla
Catalina Orietta López Galindo
Equipo de Comunicaciones de la Secretaría General

Catalina Cruz Galindo
Ana Karina Silva Guerrero
Néstor Cardona Gutiérrez
Julián Andrés Escobar Solano
Christian David Meneses Narváez
Análisis de Contenido

Doli Adenis Rojas Zárate
Jefe Sección de Relatoría

Ruth Luengas Peña
Jefe Sección de Leyes

Emma Elisa Illera Balcazar
Jefe Oficina de Protocolo

William Betancourt Lemus
Jefe Sección de Grabación

Gladys Alicia Morales Ruiz
Jefe Unidad de Gaceta del Congreso

Mónica Patricia Vanegas Montoya
Coordinadora de Unidad de Atención al Ciudadano

Diana Patricia Olmos González
Coordinadora Archivo Legislativo

Este informe de gestión, enero a junio de 2017, contiene la consolidación de la actividad legislativa, control político, dinámica de las bancadas y el panorama de las sesiones plenarias, bajo la Mesa Directiva presidida por el Honorable Senador Mauricio Lizcano Arango, En la primera Vicepresidencia, Senadora Daira Galvis Méndez, Segunda Vicepresidencia, Senador Iván Name Vásquez.

Contenido

Editorial	3
Leyes	4
Comisiones	8
Relatoría	10
Bancadas	12
Debates de Control Político	14
Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos (CAEL)	16
Atención al Ciudadano	19
Gaceta de Congreso	20
Grabación	21
Oficina de Protocolo	22
Radicaciones	24
Momentos institucionales	27

Editorial



GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República

LEGISLATURA HISTÓRICA

Concluye un inusual periodo del Congreso de Colombia, el primero en aplicar el procedimiento del “fast track”, estudio y aprobación de reformas constitucionales en una sola vuelta, para dar vida a proyectos de ley derivados de los acuerdos con la guerrilla de las Farc, que deben conducir a la consolidación de la paz.

El cuatrienio que comienza a fenecer debe llamarse justamente “El del Congreso de la paz”. Y el periodo que ahora concluye –2016-2017– ha tenido en estos últimos seis meses–, la mayor y más compleja responsabilidad en la aprobación de normas que garanticen con su aplicación profundas reformas institucionales y la reconciliación de la sociedad colombiana para abrir una nueva era de progreso y desarrollo social.

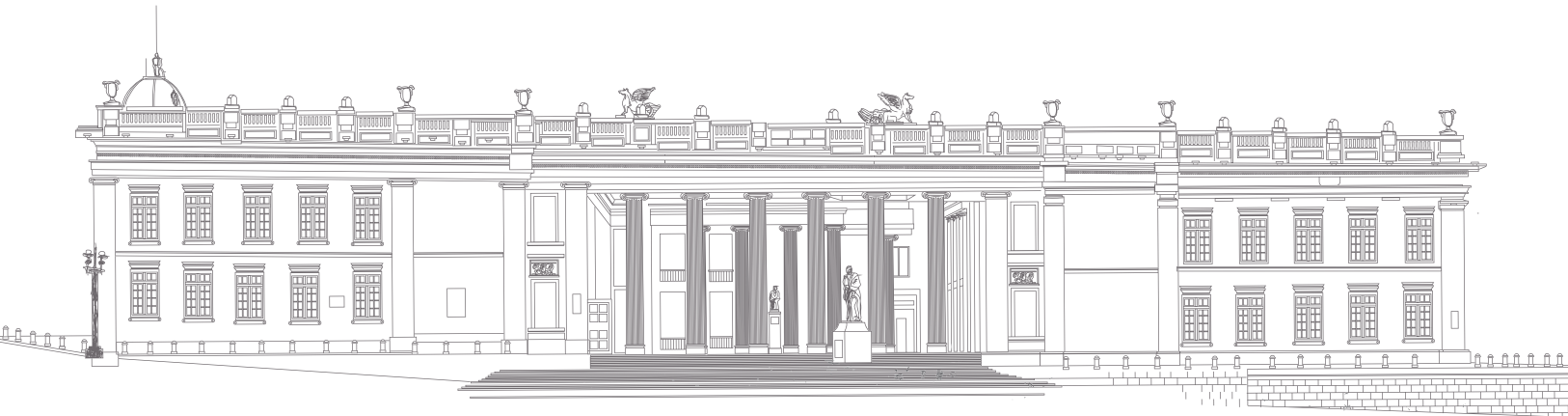
Ha sido una tarea descomunal, fatigante y dispendiosa, la que encararon en el Senado de la República los líderes de todos los partidos políticos, del Gobierno y la oposición para discutir y evaluar el conjunto de proyectos puestos a su consideración en un tiempo récord. El Congreso se ha visto impelido a legislar con celeridad y aplomo. Ha cumplido su tarea en medio de las vicisitudes propias del

acuerdo y en un clima enrarecido de intensa movilización social y agitación política.

El Presidente Juan Manuel Santos decidió sacar adelante el proceso de paz. Introdujo reformas a los acuerdos iniciales, firmó el acuerdo definitivo del Teatro Colón con las Farc, y el Congreso de la República asumió desde entonces la responsabilidad suprema de implementar los acuerdos.

Ha sido entonces la agenda legislativa de la paz la prioridad en este periodo. Pero el Congreso en su conjunto y el Senado en particular han realizado importantes debates de control político y han estudiado y debatido proyectos de todo orden que apuntan a poner a tono la sociedad colombiana con los desarrollos contemporáneos.

El informe ilustrado que hoy ponemos en manos de legisladores, magistrados, órganos de control, académicos, ONG, altos funcionarios del Estado, medios de comunicación y ciudadanía resume el trabajo del Senado en uno de los periodos más complejos, intensos y fecundos. Este despacho tiene la certeza de que el trabajo de los Senadores ha estado inspirado en los más altos intereses nacionales, y en la construcción de la paz, que es un fin del orden constitucional, para que sea sostenible, estable y duradera.



Refrendación e implementación del Acuerdo de Paz renegociado

Acudir a la instancia del Congreso de la República como aval ciudadano para la refrendación e implementación del Acuerdo de Paz renegociado en La Habana fue uno de los pasos expeditos acogidos por el Gobierno de Juan Manuel Santos y el grupo guerrillero de las FARC-EP, comandado por Rodrigo Londoño –Timochenko–, con el fin de poner en vigencia el documento de 310 páginas suscrito entre las partes en ceremonia solemne celebrada en el Teatro Colón de la Ciudad de Bogotá, D. C., el 24 de noviembre de 2016.



Teatro Colón. Firma del nuevo Acuerdo de Paz.

Desarrollo legislativo en pro de la Paz

En ello, el papel del Congreso de la República, como sede de la voluntad democrática de la Nación, ha sido determinante. No es la primera vez que el Congreso acompaña al Gobierno nacional en el desarrollo legislativo en pro de la Paz. La Ley de Víctimas, el Marco Jurídico para la Paz y la Ley Estatutaria de Referendo han sido todas iniciativas conjuntas de este gobierno con el apoyo del Congreso de la República. Esta vez no puede ser diferente, Congreso y congresistas han asistido al llamado a desarrollar el “fast track”, un mecanismo que permite la implementación ágil, eficaz y fiel de aquello que los colombianos esperan como Proceso de Paz con las FARC-EP.



NOV. 24
DE 2016

Gobierno y FARC-EP firmaron el nuevo Acuerdo de Paz

Unas horas después el Congreso de la República se reuniría para presentar una proposición liderada por quienes promovieron el Sí en el Plebiscito, al citar a un debate para aprobar la Política Pública de Paz, con el que se dará inicio al Proceso de Refrendación de los Acuerdos.



NOV. 26
DE 2016

La Refrendación por vía legislativa equivale a la refrendación popular. El Acto Legislativo 01 de 2016 establece que el Trámite Especial Legislativo para la Paz entrará en vigencia una vez el acuerdo haya sido refrendado popularmente. Y para esta interpretación, constitucionalmente la Cámara y el Senado son representantes de la soberanía popular.



NOV. 29
DE 2016

Senado vota sí a la refrendación del nuevo Acuerdo de Paz firmado en La Habana por el Gobierno con las FARC-EP, en debate del Congreso de la República de Colombia.



MAYO 23
DE 2017

Acto Legislativo 03 de mayo 23 de 2017

Garantías de reincorporación a la vida política regular no armada a los miembros de las FARC-EP, de conformidad con el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, que quieran pertenecer a agrupaciones o a un partido o movimiento político que represente su ideología y convicciones.



MAYO 17
DE 2017

Sentencia C-332/17 de la Corte Constitucional

I. Norma acusada: Declara la inexequibilidad de los literales h) y j) del Acto Legislativo 01 de 2016. Reitera la capacidad deliberativa y decisoria del Congreso de la República en materias que pueden conducir a reformas estructurales del ordenamiento jurídico, sea en el nivel legal o, incluso, en el constitucional. Estos literales resultaban incompatibles con el principio democrático y de separación de poderes y, por consiguiente, sustituían parcialmente la Constitución.



ABRIL 3
DE 2017

Proyecto de Ley Estatutaria número 6 de 2017 Cámara, 3 de 2017 Senado: “Por medio de la cual se adopta el Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las agrupaciones políticas independientes”.



MARZO 6
DE 2017

Ley 1830 de 6 de marzo
Por medio de la cual se reglamenta parcialmente el Acto Legislativo No. 1 de 2016, designación de voceros: tres en el Senado de la República y tres en la Cámara de Representantes.



DIC. 30
DE 2016

Ley 1820 de 30 de diciembre
Sometimiento al componente de Justicia del Acuerdo Final –Ley de Amnistía e Indulto y tratamientos penales especiales–.



DIC. 13
DE 2016

Corte Constitucional aprobó “fast track”, y refrendación e implementación de acuerdos con FARC-EP. La Corte señaló en su sentencia que “su objetivo es lograr la paz, fin imperioso del orden constitucional a la vez que un modo de conservar su integridad”.



La Paz, un derecho de todos, dice la Constitución Política, pero a veces no solo es necesario contemplarlo en una norma constitucional, también se requiere la voluntad de todos los connacionales, incluidos nuestros dirigentes, para que este derecho se materialice y así lo han querido el Gobierno nacional con la firma de los acuerdos y nuestros legisladores con el trámite y posterior aprobación de iniciativas dentro del Trámite Legislativo Especial para la Paz. La implementación de los Acuerdos a través del Acto Legislativo 01 de 2016 marca el derrotero para que, en materia legislativa, los deseos por la construcción

de una paz estable y duradera se lleven a feliz término. La expedición de normas legales y constitucionales demuestra que el Congreso de la República le apuesta a la Paz.

Cabe resaltar que en tal sentido se han expedido, entre otros, el Estatuto a la Oposición, la Jurisdicción Especial para la Paz, la Reincorporación Política (norma que permite la participación de quienes se han acogido al marco legal y cumplen los presupuestos señalados para que participen en la actividad política y puedan brindarle a la sociedad caminos diferentes a los de las armas, porque solo el disenso y la confrontación ideológica nos harán hombres de bien e instrumentos de Paz.

Proyectos de Ley y de Actos Legislativos tramitados en Comisiones constitucionales

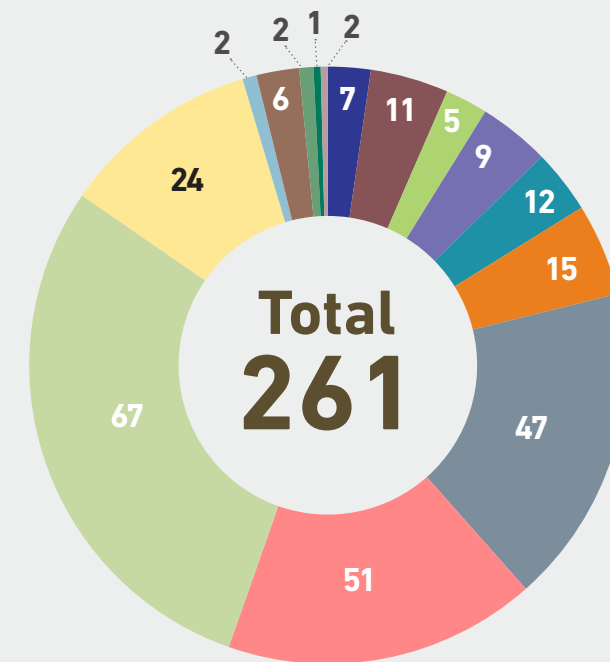


Proyectos de ley y de actos legislativos radicados por origen e iniciativa



Estado de los trámites legislativos Senado de la República

Estado de proyectos de ley y actos legislativos radicados



- Archivado
- Archivado por retiro del autor
- Pendiente de enviar a comisión de Cámara
- Pendiente de enviar a comisión de Senado
- Pendiente designar ponentes en Cámara
- Pendiente designar ponentes en Senado
- Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado
- Pendiente discutir ponencia para segundo debate en Senado
- Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado
- Pendiente rendir ponencia para segundo debate en Senado
- Pendiente discutir ponencia para primer debate en Cámara
- Ley
- Conciliación
- Corte Constitucional
- Sanción presidencial

28 LEYES 2016-2017

SANCIONADAS DURANTE LA LEGISLATURA

Ley 1806

por medio de la cual se regula el plebiscito para la refrendación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera

Ley 1811

por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Tránsito

Ley 1816

por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de licores destilados, se modifica el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares y se dictan otras disposiciones.

Ley 1820

por medio de la cual se dictan disposiciones sobre amnistía, indulto y tratamientos penales especiales y otras disposiciones.

Ley 1822

por medio de la cual se incentiva la adecuada atención y cuidado de la primera infancia, se modifican los artículos 236 y 239 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.

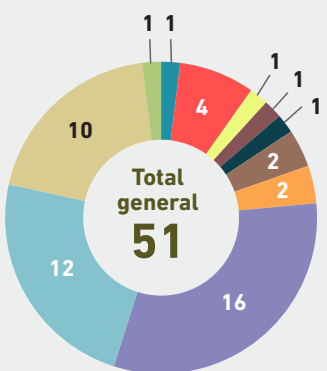
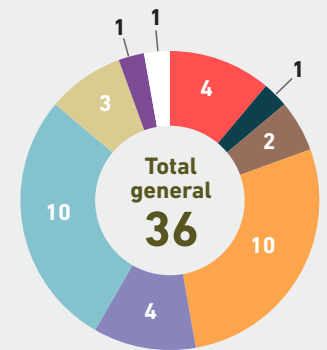
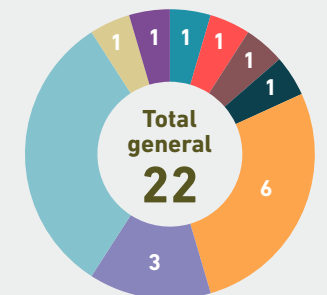
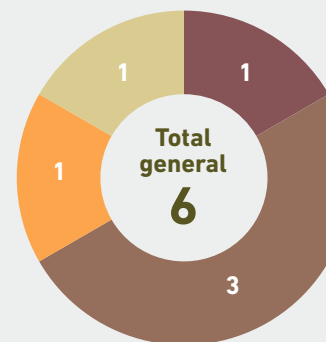
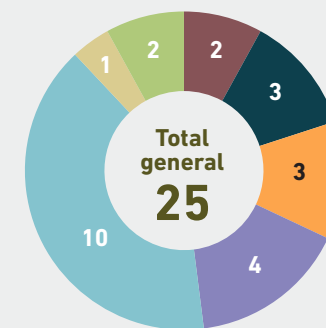
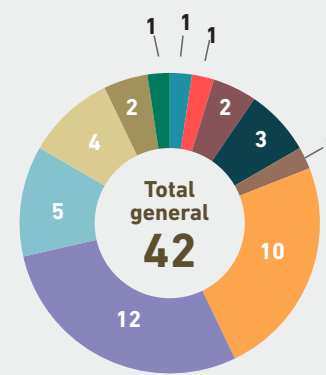
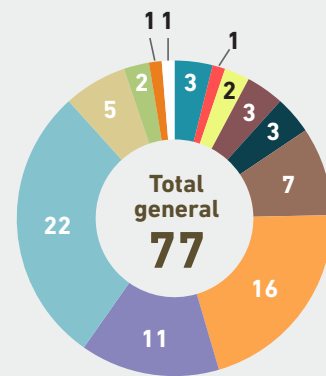
Ley 1834

por medio de la cual se fomenta la economía creativa Ley Naranja

Fuente: Sección Leyes. Fecha de corte: 12 de junio de 2017

Leyes - Comisiones

Proyectos de ley y actos legislativos radicados
y tramitados durante el periodo 2016-2017 según su Comisión



- Archivado
- Archivado por retiro del autor
- Pendiente de enviar a Comisión en Cámara
- Pendiente de enviar a Comisión en Senado
- Pendiente designar ponentes en Cámara
- Pendiente designar ponentes en Senado
- Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado
- Pendiente discutir ponencia para segundo debate en Senado
- Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado
- Pendiente rendir ponencia para segundo debate en Senado
- Pendiente rendir ponencia para primer debate en Cámara
- Pendiente discutir ponencia para segundo debate en Cámara
- Conciliación
- Ley
- Corte Constitucional
- Sanción presidencial

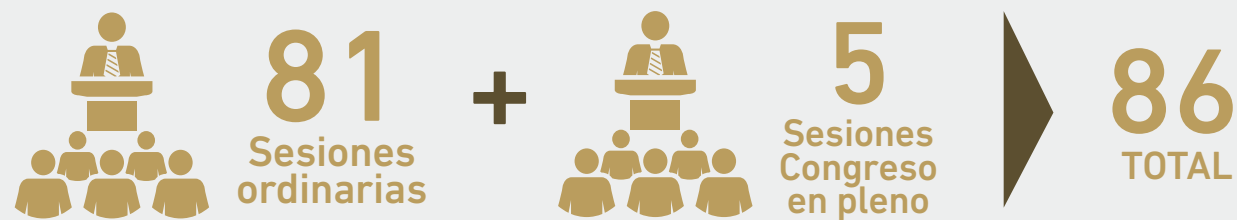
Fuente: Sección Leyes. Fecha de corte: 12 de junio de 2017



En el periodo legislativo 2016-2017, presidido por el Honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango, se realizaron 79 sesiones plenarias del Senado de la República y 5 Congresos Plenos, destacando la refrendación del Acuerdo Final de Paz, los avances en el trámite del procedimiento legislativo especial para la paz y otros proyectos de relevancia para el país.

De igual manera, se tramitaron la renuncia y elección del Vicepresidente de la República, la elección de altos

dignatarios, como el Procurador General de la Nación, Magistrados de la Corte Constitucional, ternado electos por parte de la Presidencia de la República y la Corte Suprema de Justicia. Así mismo, durante el periodo legislativo se llevaron a cabo 18 debates de control político a altos funcionarios del Estado, debates que contaron con la participación pluralista de las diferentes bancadas que conforman el Senado de la República; se destacan temas de relevancia nacional, como el Código de la Infancia y la Adolescencia; la contratación de alimentación escolar en materia normativa; la intervención de Electricaribe; el Tratado de Extradición; avances de la lucha contra la pobreza, el hambre y la inequidad social.



Fuente: Sección de Relatoría. Fecha de corte: 12 de junio de 2017.

Ley de Víctimas

La democracia conmemoró el 9 de abril el Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas. El Congreso en pleno escuchó a los diferentes representantes y líderes regionales que acoge la Ley 1448 de 2011, ley que establece un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas en beneficio de las víctimas, que pertenecen a comunidades étnicas y campesinas. Esta gran conmemoración sirvió de escenario para construir en conjunto con las víctimas una nación que trace el camino hacia la finalización definitiva del conflicto y la igualdad social de los derechos.



Fuente: Sección de Relatoría. Fecha de corte: 12 de junio de 2017.

Elecciones

Ternas enviadas por la Presidencia de la República



Elección del señor Procurador General de la República
Fernando Carrillo Flórez
27/10/2016



Elección del señor Vicepresidente de la República de Colombia
General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo
29/03/2017

Ternas enviadas por la Presidencia de la República



Elección Magistrado Corte Constitucional en reemplazo del doctor Jorge Ignacio Pretelt. Fue elegido el doctor **Carlos Libardo Bernal Pulido**
03/05/2017



Elección Magistrado Corte Constitucional en reemplazo de la doctora María Victoria Calle. Fue elegida la doctora **Cristina Pardo Schlesinger**
03/05/2017

Ternas enviadas por la Corte Suprema de Justicia



Elección Magistrado Corte Constitucional en reemplazo del doctor Luis Ernesto Vargas. Fue elegida la doctora **Diana Constanza Fajardo Rivera**
03/05/2017

Fuente: Sección de Relatoría. Fecha de corte: 12 de junio de 2017.

Renuncias tramitadas



Lectura y aceptación de la renuncia presentada por el Vicepresidente de la República de Colombia, doctor **Germán Vargas Lleras**
5-03-2017

El Congreso no aceptó la renuncia presentada por el Honorable Magistrado de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, doctor **José Ovidio Claros Polanco**, por vencimiento de términos
09-03-2017



Fuente: Sección de Relatoría. Fecha de corte: 12 de junio de 2017.

PARTICIPACIÓN DE BANCADAS EN CONTROL POLÍTICO PLENARIA

En el cumplimiento de la función constitucional de vigilancia que compete al Congreso de la República, desde la Secretaría General del Senado se posibilitaron espacios para discutir, sobre asuntos coyunturales de gran trascendencia, como los avances en la lucha contra la pobreza, el hambre y la inequidad social; la intervención de Electricaribe; el pandillismo; la corrupción; el tratado de extradición y el presupuesto asignado para contrarrestar la ola invernal, en los que cada bancada ha podido manifestar sus posturas.



Movimiento Alternativo Indígena y Social

- Los Pueblos Indígenas de Colombia estamos dispuestos a trabajar por la cristalización de unos acuerdos que conlleven unas mejores condiciones en materia social, económica y política para nuestras comunidades. Hemos planteado de manera enfática que no queremos seguir como víctimas de una guerra que ha dejado muchas víctimas en los territorios indígenas; hoy le ratificamos a Colombia y al mundo que pueden contar con nosotros para la Paz, nunca para la guerra.



Partido Alianza Social Independiente

- La extrema pobreza y la exclusión siguen siendo el abono para la violencia y la guerra en Colombia. Un Gobierno empeñado en resolver el hambre de las mayorías, democratizar la propiedad agraria, implementar soluciones alternativas a los ingresos ilegales de los pobres, garantizar la participación ciudadana estará en mejores condiciones para avanzar por el sendero de la reconciliación nacional.



Polo Democrático Alternativo

- Las condiciones de pobreza del campesinado en Colombia son escandalosas. Según el DANE, los porcentajes de pobreza en el sector rural llegan al 41,4%, siendo casi tres veces mayor que en las ciudades principales, mientras las cifras sobre pobreza monetaria extrema alcanzan el 19,1%.
- Años denunciando el desastre de Electricaribe sin que el Gobierno nacional asuma una actitud de seriedad para resolverlo.
- Como en todos los escándalos de corrupción en Colombia, en el de Odebrecht también hay una lucha entre quienes queremos toda la verdad y los poderes que promueven el tapen-tapen.
- Andrés Felipe Arias es un delincuente, cogió los dineros de los colombianos y se los dio a los terratenientes, reinas de belleza y sus amigos de la corrupción.



Partido Opción Ciudadana

- No podemos quedarnos en discursos populistas sobre la superación de la pobreza; necesitamos hechos reales.
- El Caribe merece un operador con las condiciones necesarias para garantizar la distribución eléctrica de manera continua y confiable según los requerimientos que la ley exige.
- Colombia tiene alrededor de 8.000 pandillas, que se han convertido en un grave problema social, de inseguridad y que atenta contra el bienestar de la nueva generación.



Partido Alianza Verde

- La corrupción está desbordada donde el clientelismo y la violencia han sido la receta de las élites para mantenerse en el poder. La mermelada es muy costosa para el país ya que se les está robando la plata y los recursos a los colombianos por comprar apoyo político.
- Cinismo uribista volver "perseguido político" al prófugo Andrés Felipe Arias, que enriqueció a privados y beneficio a su jefe con recursos de campesinos.



Partido Cambio Radical

- Hay que investigar qué pasó con el seguimiento a las inversiones en Electricaribe, dónde estaban el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Minas.
- En el caso Odebrecht, exoneramos al Fiscal Néstor Humberto Martínez de toda culpa.



Partido Liberal Colombiano

- Sobre los avances de la lucha contra la pobreza los indicadores son una vergüenza, por eso nuestra responsabilidad política generar políticas de inclusión social que transformen generacionalmente a Colombia.
- Debemos insistir en la reorientación de los recursos para las obras de mitigación y protección y en el tema de atención de riesgos.
- En el caso Odebrecht, consideramos importante profundizar en el caso de Roberto Prieto, que cada vez que habla no se le puede conseguir la verdad.



Partido Conservador Colombiano

- Con Electricaribe pasamos de 70 horas de interrupción al año a casi 100, un promedio de 4 días sin energía por familia.
- En pandillismo, la pelea la estamos perdiendo desde la base; al país hoy se lo tomó nuevamente el narcotráfico. En Colombia existen tantas pandillas como programas sociales, en referencia a los múltiples proyectos que en cada ciudad plantean la resocialización de los jóvenes inmersos en el delito.
- En la protección del derecho a la igualdad y del libre desarrollo, no se puede atentar contra la integridad de los niños y niñas.



Centro Democrático

- Nosotros no tenemos recursos presupuestales, pero soñamos una patria pacífica con una economía fuerte y con disminución de la pobreza; por ello en 2018 necesitamos un Gobierno que interprete mejor los anhelos de un pueblo luchador y trabajador.
- Exigimos que el Gobierno no vaya a politizar la intervención de Electricaribe; que sea una empresa o una persona idónea –técnicamente– para que se asegure la calidad de la prestación del servicio de energía en la región Caribe colombiana.



Partido Social de Unidad Nacional

- La noticia que debe interesarnos como bolívareses no es la liquidación de Electricaribe, sino el proceso que iniciará para encontrar un operador que asuma la prestación del servicio de energía en la costa. Por eso la pregunta que surge después de la intervención y liquidación de la empresa es qué futuro le depara a la región Caribe en materia de energía eléctrica.
- El escándalo de la multinacional Odebrecht es como un "pulpo" que consiguió penetrar demasiados Gobiernos y ha costado la cabeza a muchas personalidades.

Fuente: Redes sociales y comunicados oficiales de bancadas políticas del Senado de la República.

Fuente: Redes sociales y comunicados oficiales de bancadas políticas del Senado de la República.

Pandillismo



No. Proposición: 95-104 Adit.
Fecha Debate: 18/04/2017
Senadores Citantes: Hernán Francisco Andrade Serrano
 Antonio José Correa Jiménez
 Juan Diego Gómez Jiménez
Partidos:

En respuesta a la problemática de menores de edad en pandillas y la preocupación en el tránsito de éstas hacia organizaciones criminales, el Senado de la República citó a debate de Control Político para indagar sobre las políticas que se están desarrollando para combatir el desempleo y la falta de oportunidades, que terminan siendo causa de actos delictivos y el uso de drogas ilícitas.

Electricaribe



No. Proposición: 77
Fecha Debate: 22/11/2016
Senadores Citantes: Mario Alberto Fernández Alcocer
 Sandra Elena Villadiego Villadiego
 Daniel Alberto Cebrales Castillo
 Fernando Nicolás Araújo Rumié
 Honorio Miguel Henríquez Pinedo
 Daira de Jesús Galvis Méndez
 Juan Carlos Restrepo Escobar
 José David Name Cardozo
 Iván Leonidas Name Vásquez
 Jaime Alejandro Amín Hernández
Partidos:

El Senado de la República enfatizó la importancia de la prestación de servicio de energía eléctrica en la costa Caribe colombiana, destacando la crisis energética que viven 2,5 millones de personas en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre.



Odebrecht

No. Proposición: 97-105-106-109
Fecha Debate: 25/04/2017
Senadores Citantes: Jorge Enrique Robledo Castillo
 Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado
 Julio Miguel Guerra Sotto
 Roosevelt Rodríguez Rengifo
 Juan Samy Merheg Marún
 Bernabé Celis Carrillo
Partidos:

Sobre la conmoción económica que reflejó el caso Odebrecht, las diferentes bancadas del Senado de la República realizaron debate de control político que puso en conocimiento las investigaciones que se están llevando a cabo sobre las supuestas coimas de la Organización Odebrecht a diferentes funcionarios públicos.

Lucha contra la pobreza, el hambre y la inequidad social



No. Proposición: 80
Fecha Debate: 18/03/2017
Senadores Citantes: Horacio Serpa Uribe
 Édison Delgado Ruiz
 Guillermo García Realpe
 Lidio Arturo García Turbay
 Guillermo Antonio Santos Marín
 Luis Fernando Duque García
 Mario Alberto Fernández Alcocer
 Viviane Aleyda Morales Hoyos
 Álvaro Antonio Ashton Giraldo
 Arleth Patricia Casado de López
 Andrés Cristo Bustos
 Jaime Amín Scaff
Partidos:

El Senado de República realizó control político a los indicadores, cifras y mecanismos de medición de pobreza y seguridad alimentaria proyectados por el Ministerio de Agricultura, Departamento de Seguridad Social y el Instituto de Bienestar Familiar.

Ola invernal



No. Proposición: 133
Fecha Debate: 30/05/2017
Senadores Citantes: Rodrigo Villalba Mosquera
 Juan Diego Gómez Jiménez
Partidos:

Con la asistencia del Ministro de Ambiente, del Director de Planeación Nacional y del Contralor de la República, se dio inicio al debate de control político sobre la ola invernal, que ha dejado más de 300 muertos en Mocoa y que afecta a gran parte del país. En este debate, que queda pendiente de su terminación, se está analizando el presupuesto asignado para atender las emergencias por las fuertes lluvias que sacuden al territorio nacional.

Este debate de control político fue citado para socializar las estrategias de seguridad y justicia en los municipios más afectados por el conflicto armado, las acciones para copar institucionalmente los territorios con presencia de actores ilegales y las políticas de prevención y protección de líderes sociales ante los recurrentes y graves hechos ocurridos en los últimos años.



Seguridad en los municipios

No. Proposición: 116
Fecha debate: 6/06/2017
Senadores citantes: Claudia López
 Juan Manuel Galán
 Roy Barreras Montealegre
Partidos:

La bancada del Centro Democrático citó a debate de control político a la Canciller María Ángela Holguín, en el que se ayudó a esclarecer los procedimientos jurídicos sobre los tratados de extradición vigentes con el Gobierno de Estados Unidos y la situación migratoria y deportación de colombianos que se encontraban en Venezuela.

Tratado de extradición



No. Proposición: 102-119
Fecha Debate: 16/05/2017
Senadores Citantes: Alfredo Ramos Maya
 Jaime Alejandro Amín Hernández
 María del Rosario Guerra de la Espriella
 León Rigoberto Barón Neira
 Alfredo Rangel Suárez
 Fernando Nicolás Araújo Rumié
 Orlando Castañeda Serrano
 Ernesto Macías Tovar
 Carlos Felipe Mejía Mejía
 Nohora Stella Tovar Rey
 Paola Andrea Holguín Moreno
 Alfredo Ramos Maya
Partido:

Fuente: Sección de Relatoría. Fecha de corte: 12 de junio de 2017

Fuente: Sección de Relatoría. Fecha de corte: 12 de junio de 2017



El CAEL es un centro técnico académico de apoyo adscrito a la Secretaría General del Senado de la República que busca brindar herramientas para el mejoramiento y la cualificación del proceso legislativo a través de la implementación de alianzas estratégicas.

Experiencias CAEL: Puentes entre la academia y el Congreso

9 Experiencias académicas

13 Conferencistas internacionales

20 Conferencistas nacionales

9 Dignatarios del Congreso

700 Asistentes a actividades

Fuente: Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos.

CAEL: Hacia la construcción de una infraestructura de apoyo legislativo

Una prospectiva hacia el futuro

Durante el periodo 2017-I se desarrolló un proceso de fortalecimiento de sus capacidades operativas, con el fin de ampliar y fortalecer el portafolio de servicios que ofrece a los miembros del Congreso de la República.

Esto ha derivado en un proceso de planeación estratégica orientado al mejoramiento de sus actividades, la búsqueda de aliados estratégicos y el fortalecimiento de las capacidades de la RED-CAEL siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución 001 de 2016 de la Mesa Directiva, que establece las funciones principales del Centro.

Experiencias CAEL: Puentes entre la academia y el Congreso

Durante el periodo, se realizaron ocho actividades académicas, que contaron con trece conferencistas internacionales, veinte conferencistas nacionales y nueve miembros del Congreso, con una audiencia directa de aproximadamente 700 asistentes.

Alianzas estratégicas: Una apuesta por la consolidación como centro de pensamiento legislativo

La meta prioritaria del CAEL fue la construcción de alianzas estratégicas con gestores internacionales que permitieran mejorar la cooperación nacional e internacional y la proyección del centro. Fruto de este proceso se firmaron convenios con tres agencias internacionales de cooperación, dos convenios con universidades y un convenio con el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

A la fecha del informe, se encuentran en proceso de firma cinco convenios con Universidades y dos con agencias de cooperación.

Acciones de acompañamiento y apoyo

Como parte de las funciones del CAEL, se realizaron acciones de acompañamiento a diversas actividades lideradas por el Senado y por otros actores, permitiendo mejorar la visibilización del Centro y consolidando su posicionamiento.

CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS: UNA APUESTA POR LA CONSOLIDACIÓN COMO CENTRO DE PENSAMIENTO LEGISLATIVO



Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias). Este convenio es el más importante firmado en el periodo por CAEL, ya que representa el reconocimiento al Centro como aliado estratégico por parte del ente rector del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología del país. Este convenio es la culminación de un trabajo de acercamiento y acuerdos comunes que duró aproximadamente un año. La firma final se realizó con un acto protocolario con la participación de directivos del Instituto Republicano Internacional y directivos de 35 universidades, en el marco del Taller Internacional de Validación de Insumos para la Labor Legislativa, el 23 de mayo de 2017.



Instituto Republicano Internacional (IRI): Firmado el 2 de febrero, este convenio está orientado específicamente al mejoramiento y reconocimiento del CAEL como centro de pensamiento legislativo a nivel regional.



Instituto Holandés para la Democracia Multipartidista (NIMD): Firmado el 16 de marzo, este convenio de cooperación permite el desarrollo de actividades académicas, publicaciones y eventos de análisis de coyuntura.



Centre for Democracy and Peace Building: Firmado el 16 de febrero, es el primer convenio firmado entre el Senado un centro de pensamiento europeo, está orientado específicamente a la construcción de paz.



Convenios con universidades: Firmados el 2 de febrero con la UNAD y el 23 de mayo con la Universidad Autónoma del Caribe (UAC), fortalecen las relaciones entre la academia y el Congreso de la República.

Alianzas estratégicas: Una apuesta por la consolidación como centro de pensamiento legislativo

La base fundamental del CAEL está constituida por la construcción de una red de alianzas institucionales estratégicas, que se concretan a través de la firma de convenios de colaboración y cooperación.



En este periodo legislativo generamos nuevas alianzas con las siguientes instituciones: Instituto Republicano Internacional (IRI), Instituto Holandés para la Democracia Multipartidista (NIMD), Centre for Democracy and Peace Building, Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y Universidad Autónoma del Caribe (UAC). Actualmente se encuentran en trámite convenios con la Universidad Santo Tomás, la Universidad Antonio Nariño, la Universidad la Gran Colombia, la Universidad de Medellín, la Universidad de Caldas y la Universidad de Ciencias Ambientales y Aplicadas (UDCA) y el ICCF Group.



19 de abril de 2017, salón de la Constitución, desayuno de trabajo en el que se discutió sobre el panorama actual de Colombia en la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible.



20 de abril de 2017, Hotel Marriot de la ciudad de Bogotá. Foro Reforma Electoral, Alcances y Desafíos. Organizado por el Senado de la República, el Consejo de Estado y el Centro de Investigaciones y el CAEL.



14 al 16 de febrero de 2017, Salón Boyacá, taller Aprendiendo del Proceso de Paz de Irlanda del Norte. Día 1, el rol vital de la Iglesia y los líderes comunitarios en la construcción de paz; día 2, asegurando un proceso de paz y un Gobierno inclusivo; día 3, el rol de la sociedad civil, las minorías y la comunidad internacional.



14 de marzo de 2017, Salón Boyacá, XIX Experiencia CAEL: Experiencias y Precisiones sobre el Concepto de Autonomía Universitaria. Esta experiencia tuvo el acompañamiento de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).



El Senado de la República, en cumplimiento de las leyes 1712 de 2014 y 1755 de 2015, atendió 5.212 solicitudes y opiniones ciudadanas, remitió información legislativa a 1.072 abonados, fomentó el proceso de capacitación permanente de los servidores públicos responsables de la atención a las PQRSD y fortaleció la atención preferencial a las personas en condición de discapacidad.

Accesibilidad al Congreso de la República de personas en condición de discapacidad

Sobre este aspecto, la Unidad de Atención Ciudadana del Congreso, en cumplimiento de la meta establecida en el plan de acción que pretende hacer un Congreso accesible para las personas en condición de discapacidad, elaboró los “Justificantes constitucionales, legales, reglamentarios y jurisprudenciales para la elaboración del Plan de accesibilidad al Congreso de la República para personas en condición de discapacidad –normograma–” y el “Diagnóstico de las necesidades físicas y tecnológicas en el Senado de la República, para la accesibilidad y atención de personas en condición de discapacidad”.

Programa Visitas Guiadas al Congreso

Teniendo como finalidad ofrecer un recorrido pedagógico por las instalaciones del Capitolio Nacional en el que se expone a nuestros visitantes sobre su historia, arquitectura y obras de arte, la Unidad de Atención Ciudadana del Congreso, durante el primer semestre de 2017, adelantó 131 recorridos con 3.823 estudiantes de colegios, universidades y grupos organizados de colombianos y extranjeros.

En este ejercicio pedagógico, a los asistentes se les hace la presentación del trámite legislativo y actúan como congresistas, presentando proyectos de acto legislativo y de ley y debaten sobre el proyecto seleccionado.



Atención a PQRSD Enero a 12 de junio 2017

TIPO DE REPORTE	Enero	Febrero	Mazo	Abril	Mayo
Peticiones	298	552	645	386	398
Quejas	0	1	1	1	0
Reclamos	0	0	0	0	0
Sugerencias	20	17	27	2.422	15
Denuncias	0	0	0	0	1
Asuntos Judiciales	1	6	5	2	7
Solicitud de Apoyo	138	61	110	64	32
SUBTOTAL	457	637	788	2.875	455
TOTAL	5.212				



Visitas guiadas al Congreso Enero a 12 de junio 2017

Visitantes

Colegios	1.665	Total 3.660
Universidades	1.558	
Grupos organizados/ personas individuales	437	

Recorridos

Colegios	43	Total 131
Universidades	54	
Grupos organizados/ personas individuales	34	

Modelo Congreso Estudiantil Universitario 2017	163	Total visitantes enero a mayo 3.823
--	-----	--

Fuente: Unidad de Atención al Ciudadano. Fecha de corte: 12 de junio de 2017.

Gaceta de Congreso

Gladys Alicia Morales Ruiz • Jefe Unidad de Gaceta



La Unidad de Gaceta implementó una serie de indicadores que permiten la recolección, organización y cuantificación del material que se envía desde esta oficina. Asimismo, optó por elegir un criterio de cobertura regional cuyo objeto no es otro que el de cumplir con el principio de publicidad y lograr que la *Gaceta* llegue a la mayoría de entidades territoriales. A continuación se presenta la información compilada con relación al primer semestre de 2017.

Envío de Gaceta del Congreso a nivel nacional



La Guajira



357
Ediciones
enviadas

17
Municipios

Gobernaciones
y alcaldías

Meta



528
Ediciones
enviadas

24
Municipios

Gobernaciones,
alcaldías y
concejos

Córdoba



399
Ediciones
enviadas

21
Municipios

Alcaldías

Total

1.284
Ediciones
enviadas

62
Municipios

Fuente: Unidad de Gaceta. Fecha de corte: 12 de junio de 2017.

Archivo Legislativo

Diana Patricia Olmos González • Asistente Archivo Legislativo



El Archivo Legislativo, dependencia de la Secretaría General, salvaguarda la memoria histórica y el patrimonio documental, sistematizando y clasificando los expedientes de leyes y actos legislativos. El Archivo Legislativo se ha destacado por cumplir con los estándares archivísticos establecidos para la conservación documental y digitalización de los expedientes.

Como resultado de lo anterior, se permite informar que para el segundo semestre de 2016 se clasificaron y sistematizaron los expedientes legislativos así:

176
Leyes

70
Atenciones
al usuario

2
Actos legislativos

291
Proyectos de ley

19
Actas de plenaria

Fuente: Archivo Legislativo. Fecha de corte: 12 de junio de 2017.

Grabación

William Betancourt Lemus • Jefe Sección Grabación



En el recinto de Plenaria Se realizó el oro estudiantil Yo Represento



En el salón de prensa se realizó muestra Plan Piloto de Sistematización de Experiencia de Investigación Formativa con la Universidad Sergio Arboleda



En el Salón de la Constitución se realizó condecoración a los Reyes Católicos



En el Salón de Protocolo de Presidencia se discutió la situación de Belén de Bajirá.

Los espacios emblemáticos del Congreso de la República representan la más distinguida arquitectura republicana y neoclásica bajo el ingenio del arquitecto Thomas Reed. En estos espacios de la democracia se han desarrollado audiencias públicas, reuniones de partidos políticos, conferencias, encuentros de bancadas, condecoraciones a altas personalidades, eventos académicos, foros, asambleas, homenajes, lanzamientos de libros, ruedas de prensa, eventos religiosos y talleres, entre otros, los cuales son previamente autorizados y agendados por el Secretario General del Senado de la República, para la atención a Senadores, Representantes y dependencias en general de esta entidad. Se destacan 121 eventos en el Salón de la Constitución, 49 en el Salón Amarillo y 14 en el recinto del Senado.



En el Hall Principal se presenta la muestra pictórica y musical del Caribe de la Fundación Talento Humano versión No 43



En el Salón de Signos y Leyes se presenta la muestra pictórica y musical del Caribe de la Fundación Talento Humano versión No. 43



La Oficina de Protocolo del Senado de la República coordinó las visitas de jefes de Estado y altos diplomáticos extranjeros, en aras de fortalecer los lazos con otros países y embajadas.

De manera conjunta con la Secretaría General del Senado, la Oficina de Protocolo coordinó la visita de Estado del Presidente de México, Enrique Peña Nieto; la visita de la delegación de Japón, presidida por el señor Natsuo Yamaguchi del Partido Komei; así como el evento protocolario del cuerpo diplomático y organismos internacionales con representación en Colombia.

AGENDA PROTOCOLARIA DE EVENTOS INTERNACIONALES QUE SE REALIZARON EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017, ENERO-JUNIO



El Secretario General del Senado, Gregorio Eljach Pacheco, se reunió con una delegación de congresistas chilenos para firmar Convenio de Cooperación en Transparencia.



En las dependencias de la Secretaría General del Senado, el Secretario General recibió la visita de una delegación de Senadores del Partido Popular del Parlamento Español.



Fuente: Oficina de Protocolo. Fecha de corte: 12 de junio de 2017.



En el Salón de la Constitución, el Centro Cultural y Educativo Reyes Católicos recibió de manos del Secretario General del Senado, Gregorio Eljach Pacheco, condecoración en grado de Comendador de la Orden del Congreso por su destacada labor en la difusión de la lengua española y sus destacados resultados académicos.



En las dependencias de la Secretaría General del Senado se recibió la visita de una delegación de congresistas de la República Dominicana. En esta reunión se conversó sobre la forma de estrechar lazos institucionales y de aprendizaje.



Ciclo de foros regionales: ¿Hacia dónde va Colombia? Retos del próximo gobierno.

Fuente: Oficina de Protocolo. Fecha de corte: 12 de junio de 2017.

Radicaciones



13 de diciembre: El Ministro del Interior y el de Justicia, Juan Fernando Cristo y Jorge Eduardo Londoño, radicaron un proyecto de Ley de amnistía que beneficiaría a los guerrilleros base de las Farc que se reincorporen a la vida civil.



1° de marzo: El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Aurelio Iragorri, y el Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, radicaron un proyecto de ley que crea el sistema nacional de innovación agropecuaria.



20 de marzo: El Ministro de Justicia, el Fiscal General y el Presidente del Senado radicaron un proyecto de acto legislativo que crea la doble instancia para aforados constitucionales.



21 de marzo: El Senador Eduardo Pulgar radicó un proyecto de ley que aumentaría penas por porte ilegal de armas y agrega un nuevo agravante de penalización.



3 de marzo: El Senador Juan Manuel Corzo radicó un proyecto de ley por la cual se expide la ley del Jubileo y se concede rebaja de penas por una vez.



4 de marzo: El Senador Rodrigo Villalba y la Representante Flora Perdomo radicaron un proyecto de ley que protege el derecho de la salud del menor.



22 de marzo: Los Senadores María del Rosario Guerra, Honorio Miguel Henríquez Pinedo y el Representante Édward Rodríguez radicaron el proyecto de ley que concede rebaja de penas por motivo de visita de Su Santidad el Papa Francisco.



4 de abril: el Representante Hernán Gustavo Estupiñán (izq.) y La Senadora Rosmery Martínez radicaron un proyecto de ley que regula el ejercicio de la profesión de Administración.



6 de marzo: El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Aurelio Iragorri, y el Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, radicaron un proyecto de ley que regula el servicio público de adecuación de tierras.



8 de marzo: El Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, radicó proyecto de ley orgánica que exceptúa a la Unidad Nacional de Protección de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 617 de 2000.



14 de abril: El Senador Óscar Mauricio Lizcano radicó nuevamente un proyecto de ley que establece cadena perpetua para violadores y abusadores de menores.



18 de abril: El Senador Antonio Navarro radicó un proyecto de ley que declara al turmequé (Tejo) como patrimonio cultural inmaterial de la Nación.



14 de marzo: El Senador Ernesto Macías radicó un proyecto de ley que beneficia a campesinos de Campoalegre, Algeciras y Rivera del departamento del Huila, afectado por calamidad pública.



16 de marzo: Los Senadores Roy Barreras y Armando Benedetti radicaron un proyecto de ley con ocasión del jubileo papal y se conceden beneficios de libertad y rebajas de pena.



2 de mayo: El Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, radicó el proyecto de acto legislativo que crea 16 circunscripciones transitorias especiales para la Paz.



4 de mayo: La Senadora María del Rosario Guerra radicó un proyecto de ley que reglamenta las fiestas en corralejas.



4 de mayo: Los Senadores Ángel Custodio Cabrera, Arleth Casado de López, Olga Suárez Mira y los Representantes Olga Lucía Velásquez, Kelyn Johana González radicaron un proyecto de ley que rinde homenaje público en el sesquicentenario de la fundación de la Universidad Nacional de Colombia.



10 de mayo: Los Senadores Éverth Bustamante, Honorio Miguel Henríquez y Álvaro Uribe radicaron un proyecto de ley que busca la protección de los recursos del Sistema de Seguridad Social Integral, en especial en el Sistema General de Salud y para los menores de catorce años.



9/02/2017
Salón Amarillo del Capitolio Nacional. El Colegio Nacional de Periodistas condecoró al Secretario General del Senado, Gregorio Eljach Pacheco, por su destacada labor en favor del gremio periodístico.



10 de mayo: La Representante Sara Piedrahíta y el Senador Roy Barreras radicaron un proyecto de ley que crea el fondo nacional de residencias médicas y reglamenta el sistema de residencias.



15 de mayo: El Senador Armando Benedetti radicó un proyecto de ley que pretende corregir el Código de Policía frente al tema de los perros denominados como razas peligrosas.

05/04/2017
En el salón de protocolo de la Presidencia del Senado se efectuó la sesión de la Comisión de modernización del Congreso. En esta sesión se decidió respaldar la creación de una oficina de apoyo técnico presupuestal en la Corporación.



19 de mayo: La Senadora Nohora Tovar Rey radicó un proyecto de ley por el cual se hace el reconocimiento a la cultura, tradición e identidad del patrimonio cultural llanero.



24 de mayo: El Senador Laureano Acuña Díaz radicó su proyecto de ley que modifica el artículo 192 del Código Sustantivo del Trabajo.



18/04/2017
En la plenaria del Senado se rindió homenaje a la memoria del cantante vallenato Martín Elías.



24 de mayo: El Ministro del Interior, Juan Fernando Cristo radicó un proyecto de ley orgánica que exceptúa a la Unidad Nacional de Protección de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 617 de 2000.



26 de mayo: El Presidente del Senado, el Senador Óscar Mauricio Lizcano, radicó un proyecto de ley que rinde homenaje público por el bicentenario de la fundación del municipio de Riosucio, Caldas.

15/05/2017
Se llevó a cabo, en el recinto del Senado, la actividad *Yo represento*, que busca acercar la Rama Legislativa a los jóvenes. Esta iniciativa contó con la presencia del Secretario General del Senado, Gregorio Eljach Pacheco, quien dirigió unas palabras a los asistentes.



Informe
de Gestión **2017**
Secretaría General



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA